

COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00

INSTRUMENTO DE DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OBJETIVO DEL ESTUDIO: DETERMINAR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA ADQUISICIÓN DE CUERO

HIDROFUGADO COYOTE PY 166 COMPLEMENTO PARA FAME S.A.

PROYECTO: PY 166-2024-FUERZA TERRESTRE 2025-DE-002- COMPLEMENTO

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CUERO HIDROFUGADO COYOTE PY 166 COMPLEMENTO PARA

FAME S.A.

CPC: 291201042

ANTECEDENTES:

FAME S.A. es una empresa productiva que fabrica, comercializa y exporta toda clase de vestuario, calzado, equipos y accesorios para el sector de la Seguridad y Defensa.

FAME S.A. está sujeta a directrices emitidas por la Junta General de Accionistas, así como el Directorio de la empresa; y por la naturaleza de su paquete accionario está sujeta a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y a la codificación que regula la contratación en las entidades del sector público.

Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

Art. 1.2.- Definiciones. – "Para efectos de la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el presente Reglamento, se tendrá en cuenta las siguientes definiciones: (...)" "(...) 4. Bienes y servicios estandarizados: Los bienes y servicios estandarizados son aquellos que, a pesar de tener diferentes diseños o características descriptivas, tienen características técnicas uniformes, patrones de desempeño y calidad similares o iguales, permitiendo su adquisición en condiciones estandarizadas u homogéneas (...) "(...) 35. Valor por Dinero: Es el resultado de considerar la eficiencia, eficacia, la economía, la competencia y la sostenibilidad, en todas las fases del proceso de contratación con el propósito de obtener los resultados deseados con la adquisición de bienes, obras o servicios. Los procedimientos de contratación deberán garantizar la optimización de los recursos públicos, la satisfacción adecuada de las necesidades de las instituciones públicas y de la ciudadanía y la mejor relación costo beneficio en las adquisiciones"

Art. 49.- Determinación del presupuesto referencial. - (Sustituido por el Art. 6 num.27 del D.E. 206, R.O. 524-35, 22-III-2024; Sustituido por el Art. 2 numeral 50 del D.E. 57, R.O. 87-35, 23-VII-2025). - Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado al momento de publicar sus procedimientos de contratación. Los instrumentos de determinación del presupuesto referencial serán los siguientes:

1. Estudio de mercado: Para el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, el cual deberá contener mínimo lo siguiente: a) Análisis del bien y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia. En el caso de que la contratación incluya bienes y servicios, deberá establecerse el monto que corresponde a cada uno, con el fin de definir correctamente el objeto de contratación y seleccionar el tipo de procedimiento y CPC; b) Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante, así como



COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00

de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años; c) La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; d) De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; y, de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación nacional y/o internacional; y, e) Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas, las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", y deberán contar con fecha de emisión, plazo de ejecución y tiempo de vigencia. En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia, en el instrumento de determinación del presupuesto referencial; y, en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio denominado ítem que conforma la contratación, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda.

Únicamente en las especificaciones técnicas o términos de referencia se detallará el código CPC. El desglose y enumeración a los que hace mención el inciso previo se refiere a las contrataciones en las que se agrupan varios bienes o servicios en el objeto contractual; es decir que, los varios bienes o servicios a contratarse puedan individualizarse, diferenciarse y ser plenamente identificables, cuantificables y utilizables por sí mismos."

Art. 49.1.- Análisis de mejor valor por dinero. - (Agregado por el Art. 2 numeral 51 del D.E. 57, R.O. 87-3S, 23-VII-2025) En los instrumentos previstos en el artículo anterior, se deberá incluir el análisis para definir la estrategia de adquisición que incluya cómo evaluar la opción que permita obtener mejor valor por dinero. A efectos de seleccionar el tipo de procedimiento de contratación, la entidad contratante deberá determinar, al menos: 1. Que los bienes y/o servicios a contratarse son estandarizados, lo que incluirá el respectivo análisis acerca de la frecuencia con que dichos objetos contractuales fueron adquiridos en los últimos cinco años por la entidad contratante, así como acerca de la uniformidad, universalidad y facilidad de descripción de sus características; 2. Que exista un mercado competitivo de proveedores o contratistas previsiblemente cualificados para participar en el procedimiento de contratación, que garanticen que el mismo será competitivo; y, 3. La evaluación acerca de la existencia de riesgos y/o necesidad de priorizar atributos distintos al precio de los bienes y/o servicios a adquirirse. El precio solo no necesariamente representa el mejor valor por dinero, dado que también podrían priorizarse como parte de la oferta atributos distintos al precio, tales como la calidad, la sostenibilidad, la innovación, los costos del ciclo de vida, y, en general, cuando se utilizan criterios de desempeño, funcionales y no descripciones exactas del bien y/o servicio.

Se exceptúa del cálculo del presupuesto referencial y de la elaboración del instrumento de determinación del presupuesto referencial a los procedimientos de Catálogo Electrónico, para lo cual la entidad contratante solo deberá contar con la respectiva simulación de compra para respaldar el presupuesto referencial del proceso de contratación.

En el caso de los procedimientos especiales se aplicará su propia normativa."

Art. 50.- Monto del presupuesto referencial. - El presupuesto referencial se utilizará para determinar el procedimiento de contratación a seguir, valor que no deberá incluir impuestos."

1. ANÁLISIS DEL BIEN A SER CONTRATADO

En las especificaciones técnicas que forman parte de la fase preparatoria, consta el objeto de contratación: "ADQUISICIÓN DE CUERO HIDROFUGADO COYOTE PY 166 COMPLEMENTO PARA FAME S.A.", Anexo a las especificaciones se encuentra la ficha técnica que establece justamente las bases técnicas que forman parte de esta adquisición. A continuación, se detalla lo requerido por el área de Producción de FAME S.A.:



COD.: FAME-ADQ-FR-05
REV.:00

ÍTEM	CÓDIGO	СРС	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	24100000056	291201042	CUERO HIDROFUGADO COYOTE	Dm2	300000

Tabla 1: Detalle de bien a ser contratado

Puede variar las cantidades a comprar dependiendo la presentación en la unidad de medida y las condiciones del mercado.

El área requirente también en sus especificaciones técnicas en el punto "La adquisición de cuero hidrofugado coyote PY 166 complemento para Fame S.A. se considera como bien estandarizado, por tanto, se sugiere el proceso de Giro Específico de Negocio al ser un insumo de materia prima.".

2. REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE FAME S.A., ASÍ COMO DE OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

2.1. ADJUDICACIONES EN EL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR (SOCE) EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

La información que corresponde a este ítem es obtenida del portal del SOCE, Sistema Oficial de Contratación Pública, https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe#, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Procesos publicados por otras entidades dentro de los últimos 24 meses (al realizar una búsqueda global se visualizarán también los procesos de FAME S.A.).
- Palabra clave utilizadas en la exploración: "CUERO"
- Se verificará y analizará procesos que se encuentren en estado: FINALIZADO, EJECUCIÓN DE CONTRATO Y EN RECEPCIÓN; excluyéndose procesos en estado Desierto, Cancelado y demás que no hayan sido concretados, o en los cuales no es posible obtener un precio referencial.

Con los criterios analizados y considerando la búsqueda global en el portal "SOCE" que incluye los procesos de FAME S.A, se obtienen los siguientes resultados dentro de los 24 meses en cada uno se detallan las respectivas observaciones.

Código del proceso	Descripción	Observaciones	Fecha
	1ER PERIODO 2023-09-	-12 AL 2024-03-11	
PE-FAME 2013-2023- 130	ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PARA LOS PROYECTOS 090-007 DE FAME S. A	Las especificaciones son similares en el ítem requerido por FAME pero el color, la hidrofugacion y el acabado son diferentes	2023-11-30
	2DO PERIODO 2024-03	3-22 al 2024-09-23	
PE-FAME 2013-2024- 034	ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PARA EL PY 140 CALZADO DE FAME S.A.	Los bienes guardan relación con el objeto de contratación	2024-05-29
SIE-EEQ-2024-06	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION DE CUERO	SI corresponden al bien requerido	2024-04-16
	3ER PERIODO 2024-09	9-04 al 2025-03-03	
PE-FAME 2013-2024- 078	ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETES PY ESC-ETFA- ESMA-DIRMOV-COL.MILITAR PARA FAME S.A.	El bien guarda relación con el objeto de contratación SI corresponden al bien requerido	2024-10-29
PE-FAME 2013-2024- 093	ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PY079 2024 CALZADO PARA FAME S.A.?SANGOLQUÍ, DICIEMBRE 2024GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	Las especificaciones son similares en el ítem requerido por FAME pero el color, la hidrofugacion y el acabado son	2024-12-31
PE-FAME 2013-2025- 008	ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE PY 161-166 CALZADO PARA FAME S A	diferentes	2025-02-07
_	4TO PERIODO 2025-03	3-23 AL 2025-09-23	
PE-FAME 2013-2025- 055	ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PY 122-161 PARA FAME S.A.	Las especificaciones son similares en el ítem requerido por FAME pero el color, la hidrofugacion y el acabado son diferentes	2025-08-15

Tabla 2: Procesos encontrados con las palabras clave "CUERO" en el portal "SOCE"

De la revisión de existencia de adquisiciones similares de otras instituciones y de FAME S.A. en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, se encontró procesos dentro de los 24 meses que guardan relación con el objeto de contratación, al revisar el alcance y producto esperado de los mismos uno solo concuerda con las características del bien del presente objeto, SI corresponde exactamente al mismo bien.



COD.: FAME-ADQ-FR-05
REV.:00

3. ANÁLISIS DE PRECIOS ACTUALES (VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES)

En este punto se realiza el cálculo de valores actuales de los procesos resultados de la búsqueda de acuerdo con la calculadora del SERCOP, que constan en el link:

https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/calculadora-de-presupuesto-referencial/

Al existir compras de bienes objeto del presente análisis, se puede traer el valor unitario adjudicado a precio actual de las contrataciones en los últimos 24 meses. (ver anexo 2).

4. REVISIÓN DE PROFORMAS

4.1. SOLICITUD DE PROFORMA A PROVEEDORES

Las entidades contratantes procurarán obtener al menos tres proformas, las cuales podrán ser gestionadas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", o mediante correo electrónico o cualquier otro medio, con el fin de facilitar el proceso de obtención de proformas.

La Unidad de Adquisiciones, realizó la solicitud de cotización para el requerimiento actual, con el objetivo de identificar proveedores interesados en participar en el proceso, obteniendo lo siguiente: (ver anexo 3).

4.2. PROFORMA PRESENTADA

Con la solicitud realizada se ha recibido la proforma s/n de CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., con RUC 1890074703001, se verifica que se encuentre habilitada en el portal y que su actividad económica concuerde con el objeto de contratación (ver anexo 4). Una vez verificado que la proforma es válida se considera pertinente considerarla en el análisis en el cuadro de resumen se detalla la misma en la captura de pantalla (ver anexo 5). las proformas presentadas incluyen la información requerida, detallando de manera individual el bien a contratar denominado ítem, con su respectivo código CPC, cantidad de unidades solicitadas y desglose del precio unitario, conforme a la normativa aplicable.

ANÁLISIS

FAME S.A. a través del área requirente: Producción ha solicitado al área de Adquisiciones proceda con la elaboración del análisis en referencia al presupuesto referencial para la "ADQUISICIÓN DE CUERO HIDROFUGADO COYOTE PY 166 COMPLEMENTO PARA FAME S.A.", por tanto, se ha considerado lo establecido en el artículo 53 de Normativa Secundaria mencionada.

CUADRO DE RESUMEN

CPC: 291201042	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		ANALISIS DE DRMAS	PORTAL DE C	DE BUSQUEDA ONTRATACIÓN BLICA	COTIZ) PROMEDIO ACION- LADORA
CODIGO BAAN		DE MEDIDA	DE CANTIDAD	VAL. UNIT COTIZACIÓN PROVEEDOR	VAL. TOTAL COTIZACIÓN PROVEEDOR	PE- FAME_2013- 2025-008	V.U. CALCULADORA INFLACIÓN SERCOP	C. UNITARIO	C. TOTAL
24100000056	CUERO HIDROFUGADO COYOTE	dm2	300000	\$0,240	\$72.000,00	\$0,2400	\$0,24526	\$0,243	\$72.789,00
	_	TOTAL	\$72.000,00	572.000,00		TOTAL	72.789,00		

Tabla 3: Resumen de precios analizados para determinar el presupuesto referencial

5. ANÁLISIS DE MEJOR VALOR POR DINERO



COD.: FAME-ADQ-FR-05

Se procede a realizar el siguiente análisis para definir la estrategia para la **ADQUISICIÓN DE CUERO HIDROFUGADO COYOTE PY 166 COMPLEMENTO PARA FAME S.A.**, en el cual se evalúa la opción que permita obtener mejor valor por dinero:

En el presente proceso, se puede determinar que el bien objeto de la contratación es estandarizado, el mismo ha sido adquirido en los últimos 5 años, mediante el proceso de Giro Eespecifico del negocio, siendo esta la mejor relación valor por dinero, al garantizar: Calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas e impacto en eficiencia institucional al optimizar tiempos administrativos, eliminando la necesidad de otros procesos.

6. CONCLUSIONES

De la verificación realizada a las adjudicaciones de procesos similares en el SOCE, se encontró la existencia de valores históricos de adquisición del bien requerido en el presente objeto de contratación, en este sentido y para determinar el presupuesto referencial, se realiza una comparación entre el valor unitario promediado – calculadora SOCE versus el valor unitario de la proforma recibida para determinar el precio unitario más bajo con el fin de proteger los intereses institucionales y garantizar la optimización de los recursos siendo este el valor de la proforma recibida, el presupuesto referencial se USD \$72.000,00 (SETENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA; aplicando para este efecto los principios de legalidad, de racionalidad y el deber de diligencia establecidos en el Código Orgánico Administrativo (COA).

7. RECOMENDACIÓN

En base a la información levantada y considerando la normativa respectiva, se recomienda proseguir el proceso de contratación con el siguiente presupuesto referencial (resumen):

ÍTEM	CÓDIGO	СРС	DESCRIPCIÓN	C. REQUERIDA	UNIDAD	P.UNITARIO REFERENCIAL	P. REFERENCIAL
1	24100000056	291201042	CUERO HIDROFUGADO COYOTE	300000	DM2	\$0.24	\$72.000,00
	•					TOTAL	\$72.000,00

Tabla 4: Presupuesto referencial sugerido

8. ANEXOS

8.1. ANEXO 1

PERIODO 1: 2023-09-22 AL 2024-03-22



Captura 1: Búsqueda procesos periodo 1 palabra clave "CUERO"



COD.: FAME-ADQ-FR-05

En este periodo se encuentran (1) proceso que tienen relación con el objeto de contratación, se registra la captura de pantalla.

✓ <u>PE-FAME 2013-2023-130</u>: **ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PARA LOS PROYECTOS 090-007 DE FAME S. A,** con contrato 179-2023-LOG-FF suscrito el 28 de diciembre de 2023 **NO** se encuentra exactamente el bien.

CÓDIGO BAAN	CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
24100000057	291201042	TAFILETE COYOTE	Dm2	2000	0,09	\$180,00
24100000066	291201042	CUERO NUBUCK COYOTE	Dm2	185000	0,25	\$46.250,00
24100000067	291201042	CUERO NUBUCK GRIS	Dm2	20000	0,25	\$5.000,00
24100000068	291201042	TAFILETE NUBUCK GRIS	Dm2	6000	0,1221	\$732,60
24100000069	291201042	TAFILETE NUBUCK COYOTE	Dm2	60000	0,1218	\$7.308,00
				Valor	total sin IVA	\$59.470,60

Captura 2: Revisión bienes PE-FAME_2013-2023-130

PERIODO 2: 2024-03-22 al 2024-09-23



Captura 3: Búsqueda procesos periodo 2 palabra clave "CUERO"

En este periodo se encuentran (1) proceso que tienen relación con el objeto de contratación, se registra la captura de pantalla.

✓ <u>PE-FAME 2013-2024-034</u>: **ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PARA EL PY 140 CALZADO DE FAME S.A.,** con contrato FAME-2024-AT-CP-052 suscrito el 03 de julio de 2024 **NO** se encuentra exactamente el bien.

ORD.	BAAN	CPC	BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	24100000019	291201042	TAFILETE NEGRO	dm2	19000	0,09	1710,00
2	24100000057	291201042	TAFILETE COYOTE	dm2	151000	0,09	13590,00
3	24100000059	291201042	CUERO TIPO BOX ALTA SELECCIÓN	dm2	52000	0,23	11960,00
4	24100000070	291201042	CUERO TIPO BOX COYOTE	dm2	465000	0,23	106950,00
						TOTAL	134,210.00

Captura 4: Revisión bienes PE-FAME 2013-2024-034

PERIODO 3: 2024-09-23 al 2025-03-21



COD.: FAME-ADQ-FR-05



Captura 5: Búsqueda procesos periodo 3 palabra clave "CUERO"

En este periodo se encuentra (3) procesos que tienen relación con el objeto de contratación, se registra las capturas de pantalla.

✓ <u>PE-FAME 2013-2024-078</u>: ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETES PY ESC-ETFA-ESMA-DIRMOV-COL.MILITAR

PARA FAME S.A., con contrato FAME-2024-AT-CP-122, de fecha 20-11-2024 NO se encuentra exactamente el bien.

No	CÒDIGO BAAN	CÒDIGO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	24100000013	291201042	44945	dm2	cuero hidrofugado negro	0,23	10.337,35
2	24100000019	291201042	83715	dm2	tafilete negro	0,09	7.534,35
3	24100000059	291201042	176075	dm2	cuero tipo box alta selección	0,23	40.497,25
4	24100000063	291201042	36673	dm2	tafilete gris pigmentado	0,09	3.300,57
						TOTAL	61.669,52

Captura 6: Revisión bienes PE-FAME_2013-2024-078

✓ <u>PE-FAME_2013-2024-093</u>: ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PY079 2024 CALZADO PARA FAME S.A.? SANGOLQUÍ, DICIEMBRE 2024GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO, con contrato FAME-2024-AT-CP-143, de fecha 26-12-2024 NO se encuentra exactamente el bien.

No	CÒDIGO BAAN	CÒDIGO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	24100000013	291201042	85000	Dm2	CUERO HIDROFUGADO NEGRO	0,23	19.550,00
2	24100000019	291201042	36000	Dm2	TAFILETE NEGRO	0,09	3.240,00
	•				•	TOTAL	22.790,00

Captura 7: Revisión bienes 🛭 PE-FAME_2013-2024-093

✓ <u>PE-FAME_2013-2025-008</u>: **ADQUISICION DE CUERO Y TAFILETE PY 161-166 CALZADO PARA FAME S A,** con contrato FAME-2025-AT-CP-027, de fecha 21-03-2025 **SI** se encuentra exactamente el bien.

O	CÓDIGO BAAN	CPC	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	24100000070	291201042	145000	Dm2	CUERO TIPO BOX COYOTE	0,240	34.800,00
2	24100000056	291201042	795858	Dm2	CUERO HIDROFUGADO COYOTE	0,240	191.005,92
3	24100000057	291201042	105000	Dm2	TAFILETE COYOTE	0,100	10.500,00
4	24100000019	291201042	25000	Dm2	TAFILETE NEGRO	0,100	2.500,00
5	24100000059	291201042	70000	Dm2	CUERO TIPO BOX ALTA SELECCIÓN	0,240	16.800,00
						TOTAL	255.605,92

Captura 8: Revisión bienes PE-FAME 2013-2025-008



COD.: FAME-ADQ-FR-05

PERIODO 4: 2025-03-23 AL 2025-09-23



Captura 9: Búsqueda procesos periodo 4 palabra clave "CUERO"

En este periodo se encuentra (1) proceso que tienen relación con el objeto de contratación, se registra la captura de pantalla.

✓ <u>PE-FAME 2013-2025-055</u>: **ADQUISICIÓN DE CUERO Y TAFILETE PY 122-161 PARA FAME S.A.,** con contrato FAME-2025-AT-CP-089, de fecha 07-08-2025 **NO** se encuentra exactamente el bien.

No	CÒDIGO BAAN	CÒDIGO CPC	CANT	UNIDAD DE MEDID A	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	24100000013	291201042	87000	Dm2	CUERO HIDROFUGADO NEGRO	0,24	20.880,00
2	24100000019	291201042	31100	Dm2	TAFILETE NEGRO	0,10	3.110,00
3	24100000057	291201042	120000	Dm2	TAFILETE COYOTE	0,10	12.000,00
		•		•	•	TOTAL	35.990,00

Captura 10: Revisión bienes PE-FAME_2013-2025-055

8.2. ANEXO 2



Captura 11: Calculadora inflación SERCOP



COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00

8.3. ANEXO 3



Captura 2: Solicitud cotización

8.4. ANEXO 4



Captura 13 Verificación habilitado



Captura 14: Verificación actividad



COD.: FAME-ADQ-FR-05

REV.:00

1.1. ANEXO 4



CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A

RUC: 1890074703001
SECTOR EL PISQUE CALLE 8 SNY F PARQUE INDUSTRIAL
TELEF: (393) 3 2434141 - 3 2434172
-mmil: info@ctn.com.ec
AMBATO - ECUADOR

RUC		Cliente		Contacto			Fecha		Ciudad
1790932966001		FAME S.A		aayo@fame.ec			23/9/2025		Quito
Telefono		Dirección		Email			Fecha de entrega		T. Pago
2332052		Av. General Rumifiahui N. 3976 y Ambato, junto a la ESPE		www.fame.ec			18 dias		60 DIAS
Item Código Descripción Cantidad Unidad Valor dm2 Valor To						Valor Total			
1	291201042		CUERO HIDROFUGADO COYOTE		300000	DM2	\$0.24	\$	72,000.00
2									
3									

		 _			
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
	erta tiene validez de 60 dias pla			Total	\$72,000.00
Form	a de entrega: ENTREGAS PA	Descuento	02		
				Subtotal	\$72,000.00
				IVA (15%)	\$10,800.00
				Valor total	
					\$82,800.00

BUSTALO CALLEJAS THERDOTZA
FIRMA
GONZALO CALLEJAS
GERENTE GENERAL

Captura 15: Cotización proveedor

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:			
Angélica Ayo	Ing. Diego Buenaño Carrillo			
Técnico de Compras Públicas	Gerente de Operaciones			